

EDICTO

Nº Edicto: 3028

Carátula: LARRINE, HORACIO FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2230-C2019

1ª Ins.:19547-19

3ª Ins.: S-08

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5792

Texto del edicto: EDICTO

EL DR. Cristian Tau Anzoategui, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro 5, de la Illra. Circunscripción Judicial, con asiento en Juan Jose Paso Nro 167, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría unica cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr.Larrine Horacio Fernando, DNI 4.706.308, en autos:"LARRINE HORACIO FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPEDIENTE (19547-19). Publiquense edictos durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C).

San Carlos de Bariloche, 12 de julio de 2019.Ivan Sosa Lukman.Secretario